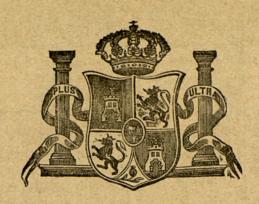
PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas.

Por seis meses. 9'10

Por tres id.... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año.... 20 pesetas.

Por seis meses. 10.65 »

Por tres id.... 6

Números sueltos. 0°25

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 60.)

GOBIERNO CIVIL.

D. FERNANDO DE TORRES Y ALMU-NIA, Gobernador de esta provincia,

Hago saber: que en este Gobierno se ha presentado por D. Domingo Fernandez Pablos, vecino de Bilbao, en el dia 21 del actual, un escrito para registrar una mina de hierro con el nombre de Parcocha, en término del pueblo del Valle de Mena, Ayuntamiento de id., sitio llamade Monte Redondo, lindante al N. el Sr. de Rivaberana, al S. monte de Diego y trozos de monte de Timoteo Perez y otros, al E. páramo del Pedron, y al O. monte redondo de Villasuso y Barrasa, designando las 70 pertenencias que solicita en la forma siguiente: se tendrá por punto de partida una estaca auxiliar colocada á 100 metros en direccion O. de la puerta de entrada del cementerio de Villanueva de Mena, desde cuya estaca se medirán en direccion S. 700 metros, colocándose la 1.ª estaca, de esta en direccion O. 1000 metros la 2.ª, de esta en direccion N. 700 metros la 3.ª, y de esta en direccion E. 1000 metros donde se llegará á la estaca auxiliar, quedando así cerrado el perímetro de las 70 pertenencios solicitadas.

Y admitido dicho registro por decreto de este dia sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el artículo 23 de la ley de minas de 6 de Julio do 1859, so publique en

el Boletin oficial de la provincia y por edictos, que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable término de 60 dias, en la inteligencia de que transcurridos, segun el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio.

Burgos 23 de Febrero de 1898. Fernando de Torres y Almunia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Burgos.

D. Cecilio del Barco é Hidalgo, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: que en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado á instancia del Procurador Gutierrez Martinez en nombre de los Señores Hijos de Santiago Rodriguez, del comercio y vecinos de esta Ciudad, contra D. Galo Barrutia, impresor y vecino de Vitoria, sobre pago de pesetas, intereses y costas, he acordado la venta en publico remate de los efectos embargados á expresado D. Galo, la que tendrá lugar el dia 8 de Marzo próximo venidero, y hora de las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, y que á continuacion se expresan.

Una maquina de imprimir, fabricante Alaver, señalada con el número 2.115, tamaño de la platina 56 por 41, con cuatro rodillos, cuatro batidores, dos tomadores y dos ramas, tasada en 1.950 pesetas.

Siete cajas del cuerpo número diez, en mediano uso, en 225.

Una guillotina, en 400.

Una foliadora, en 25. Ciento diez kilos de letra del tipo diez, en 110.

Treinta y un kilos del tipo doce, en 31.

de Julio de 1859, se publique en cos ó espacios, en 36.

Nueve kilos de los tipos diez y doce, en 13'50.

Una maquina perforadora, en 5. Noventa kilos del tipo diez elzeveriano, en 90.

Diez y ocho kilos Egipcia, del tipo ó cuerpo diez, en 18.

Cinco cajas titulares, en 6.

Una coleccion de letras grandes, de madera, con manos y adornos, en 60

Cuatro kilos de letras titulares negras, todas mayúsculas, del cuerpo diez, en 10.

Cinco kilos de id., mayúsculas y minúsculas del cuerpo doce, en 12'50.

Cuatro kilos titulares negras, mayúsculas, del cuerpo doce, en 10.

Cuatro id. id., del cuerpo treinta y dos, en 8.

Catorce kilos de letra inglesa grande, del cuerpo veinte y cuatro, con adornos, en 28.

Quince id. id., del cuerpo diez y ocho, con mangos, en 37'50.

Lo que se anuncia al publico para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta, la que ha de tener lugar en el dia y hora indicados, y cuyos efectos embargados se hallan depositados en D. Pablo Ortiz del Campo y D. Francisco Bodegas, vecinos de Vitoria, en donde los licitadores podrán examinarlos, y consignarán en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de su tasacion.

Dado en Burgos á 24 de Febrero de 1898.—Cecilio del Barco.—Por su mandado, Cayetano Saiz.

Palacios de la Sierra.

Citaciones.

D. Isidoro Marcos Ibañez, Juez municipal suplente en cargos de esta villa,

Por el presente se cita á Don Elias Llorente Ruiz, casado, mayor de edad, de oficio hojalatero, natural y vecino de esta villa, de la cual ha desaparecido, ignorándose su paradero, para que el dia 9 de Marzo próximo y hora de las dos de la tarde, comparezca en

este Juzgado con cuantos medios de prueba intente valerse, á la vista y celebracion del juicio verbal solicitado por Eusebio Abad Asenjo, vecino de Regumiel, reclamándole 90 pesetas, bajo apercibimiento que de no verificarlo se celebrará en su rebeldía sin mas citarle.

Al propio tiempo se le hace saber que en aseguramiento de la cantidad reclamada y costas, se han embargado por tercera vez todos los bienes que le puedan corresponder de la testamentaría de su finada madre Rufina Ruiz Sebastian.

Palacios de la Sierra 25 de Febrero de 1898.—El Juez en cargos, Isidoro Marcos.—Por su mandado, Juan Pascual, Secretario.

 D. Isidoro Marcos Ibañez, Juez municipal suplente en cargos de esta villa,

Por el presente se cita á Don Elías Llorente Ruiz, casado, mayor de edad, de oficio hojalatero, natural y vecino de esta villa, de la cual ha desaparecido, ignorándose su paradero, para que el dia 9 de Marzo próximo y hora de la una de la tarde, comparezca en este Juzgado á la vista y celebracion del juicio verbal que solicita Rufino Pascual Asenjo, vecino de Regumiel, reclamándole 217'50 pesetas, apercibiéndole que de no concurrir con cuantos medios de prueba intente valerse, se celebrará en su rebeldía sin mas citarle.

Al propio tiempo se le hace saber, que en aseguramiento de la cantidad reclamada, se ha practicado reembargo en todos los bienes ya embargados que le puedan corresponder de su finada madre Rufina Ruiz.

Palacios de la Sierra 25 de Febrero de 1898.—El Juez encargado, Isidoro Marcos.—Por su mandado, Juan Pascual, Secretario.

 D. Isidoro Marcos Ibañez, Juez municipal suplente en cargos de esta villa,

Por el presente se cita à Don Elias Llorente Ruiz, casado, mayor de edad, de oficio hojalatero, natural y vecino de esta villa, de donde ha desaparecido, ignorándose su paradero, para que el dia 9 de Marzo próximo y hora de las dos de la tarde, comparezca con cuantos medios de prueba intente valerse en este Juzgado á la vista y celebracion del juicio verbal solicitado por D. Jacinto Aparicio Hernando, vecino de Vilviestre del Pinar, reclamando 190 pesetas, bajo apercibimiento que de no verificarlo se celebrará en su rebeldía sin mas citarle.

Al propio tiempo se le hace saber que en aseguramiento de la cantidad reclamada y costas, se han reembargado todos los bienes ya embargados que le puedan corresponder de su finada madre Rufina Ruiz.

Palacios de la Sierra 25 de Febrero de 1898.—El Juez encargado, Isidoro Marcos.—Por su mandado, Juan Pascual, Secretario.

Requisitoria.

D. Esteban Zabalo Obregoso, primer Teniente Ayudante del Regimiento Caballeria de Hernan-Cortes y Juez Instructor de la causa que se sigue contra el soldado del mismo Regimiento, Guillermo Ruiz Ruiz, por el delito de desercion al enemigo con armas y municiones, el 5 del actual, en la plaza de Puerto Príncipe, hallándose en libertad provisional sugeto á las resultas de otra causa que se le sigue por reyerta,

Hago saber: pue por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Guillermo Ruiz Ruiz, soldado del citado Regimiento, hijo de Francisco y Catalina, natural de Villamartin, parroquia de S. Esteban, Concejo de Villarcayo, provincia de Burgos, distrito Militar de id., de 27 años de edad, de oficio del campo, soltero; sus señas pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca y frente regular, color trigueño; señas particulares ninguna, y servia como sustituto; para que en el preciso término de treinta dias, contados desde la publicacion de esta requisitoria en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado de Instruccion, Cuartel de la Vigia, á mi disposicion, para responder á los cargos que le resulten en las causas que se le siguen por los motivos expresados, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A la vez en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido desertor Guillermo Ruiz Ruiz, y en el caso de ser habido le remitan en calidad de preso con las seguridades convenientes á dicho cuartel de la Vigia á mi disposicion, pues asi lo tengo acordado en diligencia de este dia.

Dado en Puerto Principe á 9 de Enero de 1898.—Esteban Zabalo.

ANUNCIOS OFICIALES.

Ayuntamiento constitucional de Burgos.

Este Ayuntamiento ha acordado, en la sesion celebrada el dia 25 del actual, que se anuncie al público la subasta para la contratacion de las obras de madera, hierro y zinc, necesarias para la construccion de un kiosco con destino á la música en el paseo del Espolon, por el presupuesto de 5.800 pesetas; advirtiéndose que el plano y las condiciones facultativas formuladas por el Arquitecto tilular, así como las económico-administrativas que han de regir para esta subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal, para que puedan enterarse de ellas los licitado-

El remate tendrá lugar el dia 12 del próximo mes de Marzo á las doce de su mañana en la sala destinada al efecto de las Casas Consistoriales.

Burgos 26 de Febrero de 1898.— El Alcalde, Juan José Arroyo. P. A. de S. E.,—El Secretario, Isidro Gil.

Alcaldía de la Junta de Villalba de Losa.

Por el presente anuncio se cita en forma al mozo Manuel Martinez y Piñera, núm. 2 del sorteo del actual reemplazo, de ignorado paradero, natural de esta villa, para que el dia 6 de Marzo próximo á las nueve de la mañana comparezca en la casa consistorial de esta villa al acto de clasificacion y declaracion de soldados, apercibiéndole que de no comparer le parará el perjuicio que haya lugar.

Villalva de Losa 23 de Febrero de 1898. = El Alcalde, Marcos Eguiluz.

Igual anuncio hace el Alcalde de Hontoria de la Cantera respecto de el mozo Bernardo Arribas Benito.

Alcaldia de Quintanilla Sobresierra.

El Ayuntamiento y Junta de asociados han acordado que los artículos de consumo de vino y aguardiente que se han de expender durante el próximo año económico de 1898-99 sean rematados á la venta exclusiva en pública subasta en la sala de Ayuntamiento en los dias 6 y 13 de Marzo preximo, á las

dos de la tarde, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento; advirtiendo que si en la primera subasta se presentasen licitadores que cubran el cupo y recargos no se celebrará la segunda.

Quintanilla Sobresierra 25 de Pebrero da 1898.—El Alcalde, Lorenzo Gonzalez.

Alcaldia de Villafría.

Terminado el repartimiento vecinal de este distrito para cubrir el déficit de las atenciones de los presupuestos ordinario y extraordinario formados para el corriente ejercicio de 1897 á 98, queda expuesto al público por espacio de 15 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia á fin de que los contribuyentes que en el figuran puedan examinarle y hacer cuantas reclamaciones crean convenirles, pues trascurrido dicho plazo no se oirá ninguna.

Villafría 22 de Febrero de 1898. —El Alcalde, Esteban Arnaiz.

Alcaldía de Solarana.

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con la dotacion anual de 500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía dentro del término de 15 dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Solarana 22 de Febrero de 1898. =El Alcalde, Pablo Alonso.

Alcaldia de Aranda de Duero.

Feria de ganados titulada de «Ssn José» en 10 de Marzo próximo.

Como en los años pasados de 1896 y 1897 se celebrará en esta villa de Aranda de Duero, con el titulo de Feria de San Josè, en los dias 10, 11, 12 y 13 de Marzo próximo la acostumbrada feria de ganados vacuno, asnal, mular y caballar y demás, establecida en dicho primer año por acuerdo del Ayuntamiento á virtud de varias excitaciones hechas por los feriantes que concurrieron á las ya célebres de Nuestra Señora de las Viñas en Septiembre y de la Concepcion en Diciembre, á la que ya en el año último, aun sin anuncios, la concurrencia fué extraordinaria, por lo que no puede dudarse que llegará á ser de tanta ó mayor importancia que aquellas, lo cual nada tiene de particular dado el número de transacciones que suele verificarse y la gran comodidad que ofrece á los feriantes esta localidad, ya por sus cómodos y económicos hospedajes, como por los magnificos abrevaderos para los ganados que en ella existen, aparte del solar y recreo que se proporciona á los primeros con los festejos que se celebran y á que contribuyen el carác ter hospitalario y afable de los habi tantes.

Aranda de Duero 23 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Benito Berrojo

ANUNCIOS PARTICULARES.

A los Ayuntamientos.

En la Imprenta de Agapito Diez y C.ª se acaba de hacer una gran tirada de expedientes de exenciones de quintas y personales, así como hojas de cédulas personales, padrones, listas y resúmenes, elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, revision del Censo electoral y padrones de matrículas, y cuantos necesiten las Corporaciones municipales durante las épocas del año.

Almirante Bonifaz, 23 y 25, Burgos.

Fincas en renta.

Se arrienda la granja titulada de las Mijaradas, situada á un kilometro del pueblo de Hurones.

Consta de una Ermita y siete casas, con sus pajares, tenadas, corrales y horno de pan cocer para igual número de colonos; 700 fanegas de sembradura con plantacion de árboles frutales en algunas heredades, un monte cercado de pared, huerta y chopera con 3000 olmos y 600 chopos próximamente.

Los que deseen tratar del arriendo pueden entenderse con el Sr. D. Carlos A. Levison, que vive en esta ciudad, calle de la Isla, núm. 25, principal, derecha. 1—2

MÁXIMO DIEZ DE LA LASTRA.

MÉDICO-OCULISTA.

Ha trasladado su gabinete de consulta y operaciones á la calle de Lain-Calvo, núm. 6, principal, donde continuará viendo á los enfermos de la especialidad todos los dias de once á una.

Gratis á los pobres.

Botica en venta.

Por defuncion del propietario se enagena la Farmacia de Cerezo de Riotiron (Burgos); produce de 3 á 4.000 pesetas anuales.

Informará D.ª Juliana Ruiz y Alonso, viuda de D. Ricardo Riaño, en Cerezo. 4—6

Granja en arriendo.

Se arrienda el Coto redondo de Riocabia, jurisdiccion de Albillos, próximo á Arcos, de labor y pastos. Informará D. Fabian Barriocanal, Botica y Droguería, Burgos.

Se necesita un oficial para el taller de construccion de carros de D. Marcelino Barbero, en el pueblo de Grijalba, provincia de Burgos, quien informará. 11—15

Cueros y pieles.

Como en años anteriores, se compran en el Comercio de curtidos de *Dorronsoro*, pagándose á los precios mas altos del dia.

Calle de la Paloma, núm. 29, y frente á las trojes del Cabildo.

19—24

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

PRIMERA ENSEÑANZA.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 57 del vigente reglamento de provision de Escuelas de 11 de Diciembre de 1896, y en vista de los datos oficiales remitidos por los Rectorados respectivos, esta Direccion general ha acordado que se publiquen en la Gaceta de Madrid las Escuelas vacantes siguientes, que han de proveerse por concurso de ascenso, segun los artículos 5.º y 6.º del citado reglamento.

vacantes signier	ntes, que han de proveerse por concurso	de ascenso, segun 10	s articulo	35 3. y 0. Gel C	Trado Tegram	ento.
Provincia.	Pueblo.	Clase de la plaza.	Sueldo. Pesetas.	Retribuciones.	Casa.	Observaciones.
	RECTORADO DE MADRID. Escuelas superiores de niñas.					
Ciudad Real	Ciudad-Real	Maestra regente de la prâctica de la Normal	1625	No tiene.	365	La Junta provincial hace constar que no se consignan retribuciones, porque el Ayunta-
	Escuelas elementales de niños.					miento, en 15 de Febrero de 1896, acordó suprimirlas á todas las Escuelas que fueran vacando.
Ciudad Real	Manzanares	Maestro	1375	Tiene	200	a de la companya de l
Madrid	Arganda	Idem	1100	Idem.	Tiene	*
Idem	Chinchon	Idem	1100 1100	Idem. Idem.	Idem. 270	»
Cuenca	Almodóvar del Campo	Idem	1100	Idem.	Tiene	"
Idem	Mota de Cuervo	Idem	1100	Idem.	Idem.	n n
Toledo	Corral de Almaguer	Idem	1100	No tiene.	125	William Willia
	Escuelas elementales de niñas.			and the late of the late of		
Madrid	Colmenar de Oreja	Maestra	1100	Tiene	Tiene	, and a second s
Idem	Arganda	Idem	1100	Idem.	Idem.	»
Idem	San Lorenzo del Escorial	Idem	1100	Idem.	Idem.	· Company of the company
Guadalajara	Brihuega	Idem	1100	Idem.	170)
Toledo	Vargas	Idem	1100	Idem.	Tiene Idem.	DEFENDED BY
Idem	Urda Tembleque	Idem	1100 1100	Idem.	125	,,
Idem	Yébenes	Idem	1100	Idem.	275	"
Idem	Mora	Idem	1100	- Idem.	500	»
	Escuelas de párvulos.					
Cuenca	Tarancon	Maestra	1375	Tiene	Tiene	, and the second second
Idem	Iniesta	Idem	1375	Idem.	90	»
Guadalajara	Guadalajara	Idem	1375	Idem.	Tiene	destination of the second
Madrid	Colmenar Viejo	Idem	1100	Idem.	Idem.	a de la companya de l
Idem.	Quintanar del Rey	Idem	1100	Idem.	200 100	A Company of the Comp
Toledo		Idem	1100	Idem.	Tiene	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	RECTORADO DE BARCELONA.	· 中国中央的		ART VICE AND A	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	10000000000000000000000000000000000000
	Escuelas superiores de niños.	X LOU				
Tarragona	Tortosa	Maestro	1925	»	»	»
Barcelona		Idem	1900	100 mm)	The second second
	Escuelas elementales de niños.					Part Control of the C
Barcelona	Tarrasa	Maestro	1375)	,
Gerona	Cassá de la Selva	Idem	1100	»	»	Jacob San Day
Baleares	Ibiza	Idem	1100	D	»	A Company of many and the
Gerona	Inca	Idem	1100	3110.01.0	»	n
Baleares	Lloret de MarLlummayor	IdemIdem	1100 1100))	"	»
Gerona	Santa Coloma de Farnés	Idem	1100	"	and an or o	BALLERY NO.
Tarragona	Ulldecona	Idem	1100	regala »))	The English of the Albert
	Escuelas elementales de niñas.	The state of the s		Assist No.		11-12-18-14-18-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-14-
Baleares	The second secon	Maestra	2000	»))	W
Barcelona	Igualada	Idem	1375)	n and	MAN STARTSHIPS: "D
Tarragona	Valls	Idem	1375))	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	a the contract of the contract
Idem	Vich	Idem	1375)))	"
	Arenys de Mar	Idem	1100 1100	"	1 9 121 - 1 5 - 1)
Barcelona	Cardona.	Idem	1100)	")
Tarragona	Espluga de Francoli	Idem	1100	»)	u u
ruem	Falset	Idem	1100))))	n n
Baleares	Horta	Idem	1100)))
Gerona	Ibiza Llagostera.	IdemIdem	1100 1100	"	»	"
railagona	Montplanch	ldem.	1100)	" "))
Darcelona	Kubi	Idem.	1100)	D	n
rarragona	San Carlos de la Rápita	Idem	1100))	D	A STATE OF THE STA
Dala	Escuelas de párvulos.					
Baleares Barcelona	Mahon	Maestra	1375))	n .
	Canet de Mar Esparraguera	Idem	1100	and an analysis of the second	"	n
Idem	San Feliu de Torelló	Idem.	1100 1100))))	D
	RECTORADO DE VALLADOLID.		1100		ary hardately	and artifacting the state of
	Escuelas elementales de niños.	建设建设建设		· 1854]		· 1000 美国,1000 美国
Guipúzcoa	San Sebastian (Beneficencia)	Maestro	1650	20	"	El Maestro que obtenga la Es-
		2 (NE)	2000			cuela de San Sebastian se sujetará al reglamento y dis-
AND A STATE OF	And the second s					posiciones de la Junta de
1000年100日		The state of the s				Beneficencia,

Guipúzcos	Motrico (nueva creacion)	Maestro	1100	2))	n ·
Valladolid	Rueda	Idem	1100	n))
Vizcava	Ondarroa	Idem	1100	Q	* **	Fundacion El nambra de
Idem	Abanto y Ciérbanna (Las Carreras)	1dem	1100	**************************************)	Fundacion.— El nombramiento para la Escuela de Abanto
	Escuela superior de niñas.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			25 23 37 38	corresponde al Patronato.
Palancia	Palencia	Maestra	1625	»	»	»
1 110110121	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
ATERIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE	Escuelas elementales de niñas.					
Guipúzcoa		Maestra	1100)))))
Palencia	Carrion de los Condes	Idem	1100 1100	» ») · · · · ·)
Idem	Villarramiel	Idem	1100))	,)
Vanadolid	Alaejos	Idem.	1100	»	,,	El nombramiento de Maestra
. 120aya						para esta Escuela correspon-
	RECTORADO DE SANTIAGO.		Charles and			de al Patronato.
Company Company	Escuelas elementales de niños.	William Programme	1050			
Coruña	Coruña (Hospicio)	Maestro	1650 1100	"))))
Idem	Padron	Ideili	1100	"))	"
10000000000000000000000000000000000000	Escuela elemental de niñas.					
Coruña	Puebla de Carraminal	Maestra	1100	,	»	w w
The trick of the t						
	RECTORADO DE GRANADA.	BENEVALED BOOK				
~	Escuelas elementales de niños.	Moosh	1100	THE RESERVE OF THE	Control of the	
	The state of the s	Maestro	1100 1375	n))	
Jaen	Andujar Baeza	Idem	1375))	"	The state of the s
Idem	BaezaBailén	Idem	1100	»))	"
Idem	Alcalá Real	Idem	1100) i	»))
Idem	Porcuna	Idem	1100) »	n)
Idem	Carolina	Idem	1100	and »	»)
Almería	Huercal-Overa	Idem	1375 1375)	u)
	1.0102 100010 11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.11.	Idem	1375))	» »	,
	Tresor Income to the tree to t		1100)))))
Málaga	Riogordo	Idem	1100	»	»)
Idem,	Alhaurin de la Torre	Idem	1100	awala ») ·)
	Escuelas elementales de niñas.			THE PARTY CONTRACTOR		
T		Magatha	1375			,
Green	Martos	MaestraIdem	1375))))	» »	***************************************
Granada,	Alhama	Idem	1100))	"	»
	ZujarPuebla de Don Fadrique		1100))))
	Huelma	Idem	1100)	*)
Idem	. Torreperogil	Idem	1100	7 - 1 »	»)
Idem	Navas de San Juan	Idem	1100)	» jo	•
Idem	Castellar de Santisteban	Tdem	1100))	»··	n
	Santisteban del Puerto		1100))	»)
	122,000		1100)	» »)
Idem	Sabiote	Idem	1100)	»)
Almería	Nijar	Idem	1375	»		"
Idem	Garrucha	Idem·	1100)	»)
Idem	Turre	Idem	1100 1100	**	, v))
		Idem	1100))))))	,
		A THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF	1100)))))
Idem			1100))))
			1100	n))	»
	Escuelas de párvulos.	STORES WITH THE		2000年1月1日		The state of the s
Cres		Magatra	1375	The state of the s	1000 BARDEON	
		MaestraIdem	1375))))
	Velez-Málaga	Idem	1100	» »)	,
g. unada		100 BE A BE 100 1		经有效的		
	RECTORADO DE SEVILLA.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		AND THE RESERVE		The second of the second of
	Escuela superior de niños.	Manufacture	100*	Control of the State of the		
Cordoba	Baena	Maestro	1625) (102 m)	»	n
	Escuelas elementales de niños.					
Córdoba		Maestro	1650	n e	11	The last section of the la
Córdoba Idem	. Lucena	Idem	1375	"))	
Canarias	. Santa Cruz de Tenerife	Idem	1375	»))	n
Badajoz	. Cabeza de Buey	Idem	1100	D))	n
Idem	Fuente de Cantos	Idem	1100	»)	n
Idem	Santa Marta	Idem	1100	»))	n
			1100 1100)))	D
Idem Cadiz			1100)))	***************************************
Canarias	. Valle hermoso	Idom	1100)))	"
Idem	. Orotava	Idem	1100	»))
Huelva	. La Palma	Idem	1100	»	n	n
Idem		Idem	1100	»))) ·
Idem		Idem	1100) (4))	»
	Escuelas elementales de niñas.					
Sevilla			1375	n	»	***
Córdoba	. Aguilas	. Idem	1375))	"
Idem	. Cabra	. Idem	1375))	»	n
	. Arahal)))	n
				"	")
	《新香港》,《香港》,《香港港》,《香港港》	(Cont	tinuará.)		建筑有其里层的	MPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINGIAL.